

CONSTANCIA. Le informo señor Juez que revisado el PORTAL DE DEPÓSITOS JUDICIALES DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, se advierte que a la fecha, AIRES DEL SANTUARIO S.A.S. no ha consignado las prestaciones sociales del extrabajador OVIDIO ANTONIO ZULUAGA BLANDÓN, tal y como se le requirió mediante auto del 15 de febrero de 2021, notificado por estados del 17 de febrero del mismo año. El término transcurrió así: Inició: 18 de febrero de 2021 a las 8:00 a.m. Finalizó: 24 de febrero de 2021 a las 5:00 p.m.

El Santuario – Antioquia, 4 de marzo de 2021



Olga Luz Marín Mesa
Secretaria



JUZGADO CIVIL - LABORAL DEL CIRCUITO

El Santuario Ant., marzo cuatro (4) de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	Extraproceso
SOLICITANTE	AIRES DEL SANTUARIO S.A.S.
BENEFICIARIO	OVIDIO ANTONIO ZULUAGA BLANDÓN
RADICADO	05 697 31 12 001 2020-00006 00
INSTANCIA	Única
ASUNTO	Ordena archivo
AUTO NÚMERO	Auto Interlocutorio No. 075

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, se ordena el archivo de las presentes diligencias, por falta de interés de la parte solicitante.

NOTIFÍQUESE



DAVID ALEJANDRO CASTAÑEDA DUQUE
JUEZ



JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE EL SANTUARIO (ANT)

El anterior auto se notificó por Estados N°13_____ hoy a las 8:00 a. m.
El Santuario _8_ de _MARZO_____ del año 2021_____

Olga Masin

OLGA LUZ MARIN MESA

Secretaria